



I. MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Acta aprobada en sesión
Ordinaria del

Acta Sesión Ordinaria 16 de enero de 2019.

06/02/2019
SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA N° 98 /2019

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
16.01.2019**

En Los Alamos, a dieciséis de enero de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y nueve minutos, se da inicio a la tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del mes de enero, la que preside el Alcalde de la Comuna, SR. JORGE FUENTES FETIS y con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SRA. SILVIA BURGOS ARRATIA.
- SRA. VIVIANA OLAVE ROSALES.
- SR. HECTOR PINTO JARA.
- SR. VICTOR BUSTOS URRUTIA.
- SR. PABLO CEA AGUILERA.

Concejal Sr. Pablo Vegas Verdugo, Ausente.

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA, Secretario Municipal, Ministro de Fe.

TABLA

- Aprobación o rechazo Actas Ordinaria 09.01.2019 y Ext. 10.01.2019.-
- Entrega Drone a PDI. 10 min.
- Exposición Programa Quiero mi Barrio. 15 min.
- Asignación Vía Art.45 a funcionarios de Urgencia Salud.
- Subvenciones pendientes Quillaitún y otros.
- Pago Honorarios con aporte municipal Profesionales PDTI. Expone Director Secplan.
- Aprobación y/o rechazo Ordenanza de hábitos de vida saludable. 10 min.
- Audiencia Directiva Junta de Vecinos Trongol Bajo. 15 min.
- Movimiento de personal DAS.
- Cambio Proyecto subvenciones. Expone Director de Control. 5 min.
- Acuerdo de aja dos vehículos de la DAS.
- Comisiones Sres. Concejales.
- Puntos Varios.

DESARROLLO:

APROBACION O RECHAZO ACTAS ORD.09.01.2019 Y EXT.10.01.2019:

El Sr. Alcalde somete a aprobación o rechazado del Concejo Municipal, el Acta de la sesión ordinaria del miércoles 09 enero de 2019.

Sin observaciones, los señores Concejales **aprueban el Acta de la Sesión Ordinaria del 9 de enero de 2019.**

Acto seguido se procede a someter a votación acta Ext. del 10.01.2019 la que por unanimidad es aprobada.

SUBVENCIONES:

El Sr. Alcalde informa al Concejo Municipal las Solicitudes de Subvención ingresadas al Municipio, entre ellas:

- Club de Huasos de Ranquilco, por la suma de \$1.400.000, para la realización de la Séptima Fiesta Huasa que se efectuará en el mes de febrero.
- Comité de Vivienda Pilmaiquén presenta solicitud por el monto de \$800.000 para el mejoramiento de sede.
- Club de Huasos Tradiciones Chilenas de Temuco Chico para la realización de la Séptima Versión de la Fiesta de Domadura de Potros, por el monto de \$2.000.000.-

El Concejal Sr. Héctor Pinto recuerda que se conversó en entregar monto similar a todas las Fiestas que se realicen en la Comuna, de esta materia.

El Concejal Sr. Pablo Cea cree que se debe considerar la magnitud de cada evento y la solicitud que presente la organización del evento.

Ante intervención de representante de la organización, el Sr. Alcalde explica que el monto tope por reglamento para las Subvenciones, es de \$800.000 y en estas actividades el Concejo Municipal hace una excepción.

El Concejal Sr. Pablo Cea recuerda que el Gobierno Regional disminuyó los aportes a las organizaciones, por lo que este año sus presupuestos se han visto muy reducidos y dependen del aporte que les pueda otorgar el Concejo Municipal.

CLUB DE HUASOS TRADICIONES CHILENAS DE ANTIHUALA:

El Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal la excepción en el monto de subvención a entregar al Club de Huasos Tradiciones Chilenas de Antihuala.

VOTACIÓN:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA EXCEPCION AL REGLAMENTO DE SUBVENCIONES EN CUANTO AL MONTO DE SUBVENCIÓN A ENTREGAR AL CLUB DE HUASOS TRADICIONES CHILENAS DE ANTIHUALA.

El Sr. Alcalde somete a votación la aprobación de la Subvención al Club de Huasos Tradiciones Chilenas de Antihuala, por el monto de \$1.200.000.-

VOTACION

- El Concejal Víctor Bustos coincide con lo planteado por el Concejal Pablo Cea, en relación a la concurrencia de la Fiesta Huasa que realiza el Club Tradiciones Chilenas, por lo cual aprueba el monto de la subvención solicitada.
- La Concejal Viviana recuerda su planteamiento de la sesión anterior, señalando que no han sido equitativos en los recursos entregados, sugiriendo se entregue cantidad similar a todos los Clubes de Huasos; considera que la actividad en Temuco Chico es muy concurrida y podría entregarse un monto mayor. Aprueba
 - o El Sr. Alcalde recuerda que existe un Reglamento de subvenciones y se debe respetar. Esto no quiere decir que se pueda apoyar a la organización en otras áreas.
- La Concejal Silvia Burgos valora el trabajo que realizan los dirigentes del Club de Huasos y al igual que sus colegas, cree que debe haber un mayor aporte en reconocimiento al esfuerzo que hacen estas personas. Aprueba.
- El Concejal Héctor Pinto explica a los dirigentes la existencia de un presupuesto y las variadas peticiones que llegan de las diferentes organizaciones. Su consulta por los montos aprobados por el Gobierno Regional es en mérito de la transparencia. Aprueba el monto de \$1.200.000.-
- El Concejal Pablo Cea manifiesta su opinión de modificar el Reglamento de subvenciones para poder entregar un mayor monto cuando el caso lo amerite. Solicita al Municipio el apoyo de la parte logística en las instalaciones del evento para poder llevar a cabo esta Fiesta. Aprueba el monto de la Subvención.

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA ENTREGA DE UNA SUBVENCIÓN ESPECIAL POR UN MONTO DE \$1.200.000 AL CLUB DE HUASOS TRADICIONES CHILENAS DE ANTIHUALA PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEPTIMA VERSION DE LA FIESTA HUASA A REALIZARSE EN TEMUCO CHICO.

CONCLUSION:

ACUERDO N°385/2019 /

- A) EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA EXCEPCION AL REGLAMENTO DE SUBVENCIONES EN CUANTO AL MONTO DE SUBVENCIÓN A ENTREGAR AL CLUB DE HUASOS TRADICIONES CHILENAS DE ANTIHUALA.**
- B) EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA ENTREGA DE UNA SUBVENCIÓN ESPECIAL POR UN MONTO DE \$1.200.000 AL CLUB DE HUASOS TRADICIONES CHILENAS DE ANTIHUALA PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEPTIMA VERSION DE LA FIESTA HUASA EN TEMUCO CHICO.**

La dirigente del Club de Huasos señala el interés de su organización de que esta Fiesta Huasa forme parte de las actividades de la Semana Alameña, sugiriendo incorporar a partir del próximo año.

Ante petición del dirigente vecinal y lo expuesto por la Concejala Viviana Olave, en relación al apoyo logístico, el Sr. Alcalde sugiere realizar una reunión en los próximos días (jueves 17, a las 11:30 horas)

JUNTA DE VECINOS SILVIA CHACON:

El Sr. Alcalde informa la Solicitud de Subvención de la Junta de Vecinos Silvia Chacón de Los Alamos, para apoyo en compra de equipamiento para la nueva sede.

El Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal
VOTACION

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Pablo Cea, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 386 /2019 /

- a) EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ALAMOS APRUEBA LA ENTREGA DE UNA SUBVENCION ESPECIAL A LA JUNTA DE VECINOS SILVIA CHACON, POR EL MONTO DE \$800.000 PARA EQUIPAMIENTO DE SEDE SOCIAL.**

El Sr. Alcalde expone Solicitud de Subvención del Comité de Vivienda Pilmaiquén, por el monto de \$800.000 para mejoramiento de Sede Social.

El Concejal Héctor Pinto recuerda que la Solicitud de este comité está desde el año pasado y todos conocen las condiciones de la sede.

El Sr. Alcalde somete a votación la entrega de Subvención
VOTACION

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Pablo Cea, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N°_399/ 2019_/

- A) EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ALAMOS APRUEBA LA ENTREGA DE UNA SUBVENCION ESPECIAL AL COMITÉ DE VIVIENDA PILMAIQUEN PARA EL MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL POR EL MONTO DE \$800.000.-**

CLUB DE HUASOS DE RANQUILCO:

El Sr. Alcalde expone a continuación la Solicitud de Subvención del Club de Huasos de Ranquilco, donde además se debe aprobar la excepción en el monto. Somete a votación

VOTACION

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Pablo Cea, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N°_387/2019_/

A) EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ALAMOS APRUEBA LA EXCEPCION AL REGLAMENTO DE SUBVENCIONES EN CUANTO AL MONTO TOPE PARA LA ENTREGA DE SUBVENCION AL CLUB DE HUASOS DE RANQUILCO.

A continuación, el Sr. Alcalde somete a votación la entrega de Subvención

VOTACION

- Concejal Víctor Bustos, aprueba,
- Concejal Viviana Olave, aprueba,
- Concejal Silvia Burgos, aprueba,
- Concejal Héctor Pinto, aprueba,
- Concejal Pablo Cea, aprueba,

CONCLUSION:

ACUERDO N° 387 B)/2019 /

B) EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ALAMOS APRUEBA LA ENTREGA DE UNA SUBVENCION ESPECIAL AL CLUB DE HUASOS DE RANQUILCO, POR EL MONTO DE \$1.200.000 PARA LA REALIZACION DE LA FIESTA HUASA DEL SECTOR.

El Concejal Héctor Pinto informa que el Concejal Pablo Vegas se encuentra en la Fiscalía en estos momentos, por situación que se está produciendo en Sara de Lebu, pero se integrará más tarde a la reunión de Concejo.

Respecto de la Solicitud de Subvención de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, el Sr. Alcalde señala que primero deberá ser evaluada por el Secplan, para lo cual citará al Presidente de la organización y podrá ser votada en la primera sesión del mes de febrero.

El Concejal Héctor Pinto sugiere aprobar un monto provisorio para que la organización pueda asumir los gastos del mes de enero.

El Sr. Alcalde sugiere esperar a la primera semana de febrero, pues por reglamento no podría aprobarse dos subvenciones.

COMITÉ DE AGUA POTABLE DE QUILLAITUN:

A continuación, el Sr. Alcalde expone Solicitudes de Subvención de organizaciones del sector de Quillaitún:

El Sr. Alcalde somete a votación la Subvención para el Comité de Agua Potable de Quillaitún, por el monto de \$1.506.659, primero la excepción al monto tope a entregar y segundo el monto:

VOTACION

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.

- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Pablo Cea, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 388/2019_/

- A) EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ALAMOS APRUEBA LA EXCEPCIÓN EN EL MONTO Y LA ENTREGA DE SUBVENCION AL COMITÉ DE AGUA POTABLE DE QUILLAITUN.-**
- b) APROBAR UNA SUBVENCION ESPECIAL AL COMITÉ DE AGUA POTABLE QUILLAITUN CON EL FIN DE IMPLEMENTAR CORRECTAMENTE EL SUMISTRO DE AGUA POTABLE PARA LA FERIA AGROTURISTICA POR UN MONTO DE \$1.506.659.-**

CLUB DEPORTIVO QUILLAITUN:

El Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal, la aprobación de Subvención al Club Deportivo Quillaitún, primero la excepción en cuanto al monto tope y luego subvención por un monto de \$1.300.000.-

VOTACION

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Pablo Cea, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 389/2019 /

- A) EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ALAMOS APRUEBA LA EXCEPCION AL REGLAMENTO DE SUBVENCIONES EN CUANTO EL MONTO TOPE A ENTREGAR.**
- B) APROBAR LA ENTREGA DE UNA SUBVENCION AL CLUB DEPORTIVO QUILLAITUN POR EL MONTO DE \$1.300.000.-**

JUNTA DE VECINOS QUILLAITUN:

El Sr. Alcalde somete a votación la Subvención para la Junta de Vecinos de Quillaitún, por el monto de \$1.600.000.- primero la excepción al monto tope a entregar y segundo el monto:

VOTACION

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Pablo Cea, aprueba

CONCLUSION:

ACUERDO N° 390/2019 /

- A) EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ALAMOS APRUEBA EXCEPCION AL REGLAMENTO DE SUBVENCIONES EN CUANTO AL MONTO MAXIMO A ENTREGAR.**
- B) APROBAR UNA SUBVENCION ESPECIAL A LA JUNTA DE VECINOS QUILLAITUN POR UN MONTO DE M\$1.600.-**

PAGO SUELDOS PROGRAMAS PRODESAL, PDTI:

El Sr. Cristian Larenas explica que los fondos para el pago de sueldos de personal de los Programas Prodesal y PDTI llegan en el mes de marzo, por lo que solicita la autorización para pagar con fondos municipales y luego se realiza la incorporación de los recursos, con la finalidad de no provocar un desmedro en los ingresos de estas personas.

Previa consulta a la Directora de Control por parte del Concejal Héctor Pinto, indica que este procedimiento se puede realizar.

El Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal:

VOTACION:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Pablo Cea, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 391/2019 ____/

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ALAMOS APRUEBA LA CANCELACIÓN DE SUELDOS A FUNCIONARIOS PRODESAL Y PDTI CON FONDOS MUNICIPALES CON EL REEMBOLSO DE LOS RECURSOS EN EL MES DE MARZO.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N*01:

El Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

- N° 1 por estimación de mayores ingresos programa PMU y PMB por un monto de \$1.059.986.000.-

VOTACION

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Pablo Cea, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 392/2019 __/

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ALAMOS APRUEBA LA MODIFICACION N° 1 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019.

MODIF. PRESUPUESTARIA N*02 Y APROBACION LICITACION SUPERIOR A 500 UTM:

Sr. Alcalde somete a votación modificación presupuestaria N*02 por mayores ingresos al presupuesto municipal por un monto de \$21.043.000.- y aprobación licitación superior a 500 UTM suministro de programa informático financiero para el Municipio y suscribir contrato.

VOTACION

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Pablo Cea, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 393/2019 __/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA:

- A) MODIFICACION N° 2 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019, POR EL MONTO DE \$21.053.000.-**
- B) LICITACION SUPERIOR A 500 UTM SUMINISTRO DE PROGRAMA INFORMATICO FINANCIERO PARA EL MUNICIPIO.**
- C) SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA SISTEMA MODULARES DE COMPUTACION LTDA. POR UN MONTO DE \$86.365.440 IVA INCLUIDO Y POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS.**

AUDIENCIA JUNTA DE VECINOS TRONGOL BAJO:

El Presidente del Concejo Municipal, don Jorge Fuentes, da la bienvenida a los representantes de la Junta de Vecinos de Trongol Bajo y les cede la palabra para dirigirse a la mesa.

Los vecinos del sector de Trongol manifiestan al Concejo Municipal su preocupación por la situación que afecta a la comunidad, producto de las plantas extractoras de ripio que se encuentran trabajando en el lugar. La Sra. Eugenia Cuevas solicita mayor presencia de la primera autoridad comunal en las reuniones que se realicen en Trongol, pues se teme que se

produzca algún desborde del río en épocas de lluvia; reconoce que se han hecho fiscalizaciones por parte del Municipio, sin embargo, estas personas han emitido amenazas al funcionario municipal.

El Sr. Alcalde expresa que siempre han estado preocupados por la situación, recordando que esta administración implementó la ordenanza de áridos que no existía en la Comuna, lo que busca proteger el Valle Trongol, pero no es mucho lo que se puede hacer con la venta de terrenos por parte de los privados. Se han hecho las fiscalizaciones pertinentes y se deben cursar las infracciones ante el no pago de los permisos que contempla la Ordenanza Municipal; indica que hace un año el Municipio ingresó una denuncia por este tema a la Seremi de Salud y a la DOH, quien es el ente que regula la situación de los ríos, señalando que el Municipio sólo puede actuar ante los permisos para extracción de áridos de acuerdo a la ordenanza, no cuentan con más atribuciones.

El Concejal Héctor Pinto saluda a los presentes e indica que se han efectuado varias reuniones con el Comité de Adelanto del sector de Los Ríos y lamenta que no hayan participado los representantes de Trongol. El Concejal señala que los primeros responsables de la situación son los propios vecinos, que han vendido terrenos a estas Empresas y el Municipio tiene atribuciones limitadas al respecto, sugiriendo realizar un operativo al sector con Medioambiente, Vialidad y Salud, para constatar en terreno la situación que denuncian los vecinos. Recuerda que ha expresado su preocupación por la fiscalización, señalando que se debe agregar un nuevo recurso humano para el efecto, pues don Marcos Cayupi no da abasto. Agradece la preocupación de los vecinos, señalando que el Concejo Municipal también ha estado preocupado por el tema, pero se debe reconocer la capacidad de las autoridades para estos fines.

El Concejal Pablo Cea saluda a los vecinos del sector de Trongol y entiende el malestar, señalando que ha estado en el sector junto a la Sra. Viviana Olave y están en conocimiento de la situación. Señala que próximamente los Directores de la DOH y VGA estarán en la Comuna por temas de los APR, sugiriendo que podrían aprovechar esta instancia para efectuar una reunión u operativo, que podría ser coordinado a través de la Gobernación Provincial, sumando instancias como Seremi de Salud e Inspección del Trabajo.

La Concejal Viviana Olave recuerda que “estuvo en el sector y se pregunta si los vecinos son tan duros con quienes venden como lo son con las autoridades, pues son ellos quienes deben velar por la buena utilización de sus terrenos; se debe buscar el compromiso de los vecinos que están vendiendo”.-

Las vecinas de Trongol indican que estos vecinos son los empresarios que están explotando el sector, no tienen injerencia en ellos.

El Sr. Alcalde compromete realizar una mesa de trabajo con las instancias pertinentes para afrontar la situación que aqueja los vecinos de Trongol.

La Concejal Silvia Burgos saluda a los vecinos y felicita el trabajo que realizan los concejales que hicieron la visita, haciéndose parte de la situación y trabajar para solucionar los temas.

ORDENANZA DE ALIMENTACION SALUDABLE Y ACTIVIDAD FISICA:

Se presentan en la Sesión funcionarias representantes de la Seremi de Salud para presentar una Ordenanza de Alimentación Saludable y Actividad Física, que fue presentada el 23 de octubre del año pasado y se trata del documento que ha adoptado otras Comunas. Indican que sería la quinta Comuna en adherirse a este reglamento.

El Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal la Ordenanza de Alimentación Saludable y Actividad Física

VOTACION

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba
- Concejal Pablo Cea, aprueba

CONCLUSION:

ACUERDO N° 394/2019 /

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ALAMOS APRUEBA LA ORDENANZA MUNICIPAL PREFERENTE A LA PROMOCION DE LA SALUD: ALIMENTACION SALUDABLE Y ACTIVIDAD FISICA EN LA COMUNA DE LOS ALAMOS.

REMATE VEHICULOS MUNICIPALES DEPTO SALUD:

El Sr. Alcalde expone al Concejo Municipal la necesidad de aprobar montos para remate de vehículos dados de baja. Información se hizo llegar a cada Concejal. Somete a votación:

VOTACION

- Concejal Víctor Bustos, aprueba..
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Pablo Cea, aprueba

CONCLUSION:

ACUERDO N° 395/2019/2019/

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ALAMOS APRUEBA LA BAJA Y LOS MONTOS PARA REMATE DE VEHICULOS MUNICIPALES DEL DEPTO. DE SALUD Y QUE SE PASAN A SEÑALAR:

- A) MINIBUS MERCEDES BENZ.
AÑO 2009 Byhy-10-1
- B) CAMIONEA GREAT WALL
AÑO 2015-
PATENTE GKHH-63

ASIGNACION VIA ARTICULO 45 A FUNCIONARIOS DE SALUD:

El Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal la Asignación del Artículo 45 para funcionarios del Sistema de Salud de Los Alamos.

VOTACION

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, se abstiene, argumentando que no vio la información.
- Concejal Pablo Cea, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 396/20189 /

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ALAMOS APRUEBA LA ASIGNACIÓN DEL ARTÍCULO 45 PARA EL AÑO 2019 A FUNCIONARIOS DE URGENCIA, FUNCIONARIOS DAS, COMO BONO COMPENSATORIO POR DESEMPEÑO DIFÍCIL Y A FUNCIONARIOS POR RESPONSABILIDAD ASIGNADA. DETALLE ADJUNTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO. LOS ALAMOS.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

La Secretaria Municipal indica que el Movimiento de Personal fue enviado por correo electrónico a los Concejales. Además informa el Memorandum N° 01 del área de Adquisiciones Municipal.

ENTREGA DRONE A PDI:

Se presentan en el Concejo Municipal funcionarios de la Policía de Investigaciones de Lebu, dando a conocer al nuevo Encargado Provincial y vienen a agradecer la herramienta tecnológica entregada por el Municipio de Los Alamos a la Institución, que contribuirá a realizar un trabajo más eficiente en el territorio que abarcan, comprometiendo mejores resultados en las labores investigativas que realizan. Extiende invitación al Concejo Municipal para una muestra del trabajo que efectuarán con el dron.

El Sr. Alcalde agradece las palabras del funcionario policial e indica que han asumido el compromiso de trabajar con la PDI, que en los últimos años han estado trabajando en Los Alamos, recordando el convenio de colaboración, que ha permitido mayor presencia de esta policía en nuestra Comuna, lo que puede ser corroborado por la comunidad. Es un orgullo que Los Alamos sea la primera Comuna en aportar con este tipo de herramienta y es importante lo que se pueda lograr con ella.

La Concejala Viviana Olave considera positivo que la Institución acuda a dar las gracias a este Concejo Municipal y consulta sobre la presencia de la PDI en el sector de Cerro Alto, señalando el grave problema que está afrontando la Villa Esperanza.

El funcionario PDI indica que han estado presentes en el sector Villa Esperanza, con refuerzos de otras regiones.

El Concejala Héctor Pinto agradece el trabajo que ejecutan en la Comuna de Los Alamos la Policía de Investigaciones, señalando la ventaja de conocer cuáles son las familias o sectores conflictivos en esta Comuna y de acuerdo a esto, se está haciendo un trabajo con Carabineros. Reitera sus agradecimientos y ofrece su colaboración para trabajar en conjunto en beneficio de la seguridad de la Comuna.

La Concejala Silvia Burgos saluda a los funcionarios de la PDI, dando la bienvenida al nuevo representante provincial y como Concejales, indica que siempre existe incertidumbre en la población por el tema de la seguridad y del tráfico de droga, que afecta a menores de edad. Felicita el trabajo que realiza la policía de investigaciones y agradece la labor que puedan efectuar en nuestra Comuna, sugiriendo una mayor coordinación con los dirigentes vecinales de Los Alamos.

A continuación, se realiza la Ceremonia de Entrega oficial del Dron a la Policía de Investigaciones de Lebu por parte del Concejo Municipal de Los Alamos.

El Sr. Alcalde felicita a los funcionarios policiales y agradece la presencia en la Sesión del Concejo Municipal.

COSTOS DE MANTENCION 70 LUMINARIAS PROYECTO QUIERO MI BARRIO:

En otro tema, Sr. Alcalde concede la palabra al Director de la Secplan, quien explica Proyecto de Luminarias de alumbrado público, por el monto de \$31.000.000.- para lo cual se requiere un compromiso del Concejo Municipal para la Mantención Anual del proyecto, que considera el monto de \$1.360.800.-

El Sr. Alcalde somete a aprobación del concejo Municipal el compromiso de Mantención

VOTACION

- Concejala Víctor Bustos, aprueba.
- Concejala Viviana Olave, aprueba.
- Concejala Silvia Burgos, aprueba.
- Concejala Héctor Pinto, aprueba.
- Concejala Pablo Cea, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N°_398/2019_/_/

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ALAMOS APRUEBA EL COMPROMISO DE ASUMIR LOS COSTOS DE MANTENCION DE 70 LUMINARIAS DE LED PROYECTO QUIERO MI BARRIO Y QUE SE EJECUTARA ESTA OBRA COMO OBRA DE CONFIANZA EN EL SECTOR DE CERRO ALTO. COSTO ANUAL DE \$1.360.800.-

PUNTOS VARIOS:

El Presidente del Concejo Municipal da inicio a la exposición de puntos varios por parte de los señores Concejales.

Concejal Héctor Pinto:

1. Recuerda los valores aprobados en la Reunión del 9 de enero, pero la Srta. Marta Pérez está entregando otros valores.
 - a. El Sr. Alcalde solicita se informe a la Srta. Marta Pérez que los valores fueron actualizados.

Concejal Víctor Bustos:

1. Expone que envió correo a la Secretaria Municipal por cursos de la AMUCH en Santiago; solicita autorización para participar.
 - a. El Sr. Alcalde autoriza participación de los Concejales interesados. Dejar abierta.

CONCLUSION:

ACUERDO N°_397_/_2019_/_/

APROBAR DEJAR ABIERTA LA PARTICIPACION DEL CONCEJAL QUE DESEE ASISTIR A LOS CURSOS DE VERANO DICTADOS POR LA ACHM.

Siendo las 10:30 horas, el Presidente del Concejo finaliza la Sesión.

DOY FE.

VIVIANA OLAVE ROSALES
CONCEJAL

VICTOR BUSTOS URRUTIA
CONCEJAL
SILVIA BURGOS ARRATIA
CONCEJAL
HECTOR PINTO JARA
CONCEJAL

PABLO CEA AGUILERA
CONCEJAL
JORGE FUENTES BETIS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
SECRETARIO MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 12 505 /2018.-
LOS ALAMOS, 04 de Abril del 2019.-

VISTOS

- a) El Acta de Concejo Municipal del mes de Enero: 02.01.2019, 09.01.2019, Ext. 10.01.2019, 16.01.2019 y Ext. 29.01.2019.-
- b) La sesión Ordinaria de Concejo del 09 de Enero del 2019.- que aprueba el Acta Ord. del 02 de Enero del 2019.-
- c) La Sesión Ordinaria de Concejo del 16 de Enero del 2019.- que aprueba las actas Ord. del 09.01.2019.- y Ext. del 10.01.2019.-
- d) La Sesión Ordinaria de Concejo del 06 de Febrero del 2019.- que aprueba el acta Ord. del 16 de Enero del 2019.-
- e) La Sesión Ordinaria de Concejo del 13 de Marzo del 2019.- que aprueba el acta Ext. del 29 de Enero del 2019.-
- f) Las facultades que me Confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones, he acordado y:

SE HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

1.- Apruébense las siguientes Actas de Concejo Municipal:

Ordinaria del 02.01.2019.- Acuerdos N°379, 380,381.-
Ordinaria del 09.01.2019.-
Extraordinaria del 10.01.2019.- Acuerdos N°382, 383, 384.-
Ordinaria del 16.01.2019.- Acuerdos N°385, 386, 387, 388, 389,
390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399.-
Extraordinaria del 29.01.2019.- Acuerdos N°400, 401, 402, 403,
404, 405, 406.-

2.- Promúlguese los respectivos Acuerdos enunciados en Punto N°1 de este documento.-

NOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL



PABLO VEGAS VERDUGO
ALCALDE



CONTRÓL INTERNO AIDA ORTEGA MUÑOZ
DIRECTOR CONTROL (S)

PVV/MAUS/AOM/ccm

Distribución:

- Depto. Municipales.
- Arch. Concejo.